

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	
	Unidad Responsable	
	MACROPROCESO	Gestión Administrativa
	PROCESO	Coordinación de Planificación de Infraestructura Física
ASUNTO	INFORME FAVORABLE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN- CONTRATO NO. 007-UA-C-CPIF-2019 “PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”	Cod: SAd-CPIF-2022-013 Versión: 01 Fecha: 05-10-2022 Página 1 de 21

En la ciudad de Guayaquil, a los 4 días del mes de octubre de 2022, en las instalaciones de la Universidad de las Artes, ubicada en la Avenida Malecón Simón Bolívar y calle Aguirre, la Arq. Maribella Salazar Menéndez, Administradora del contrato complementario No. 001-UA-CC-CPIF-2019, firma el presente Informe Favorable.

REFERENCIA:

Obtención del permiso de funcionamiento del edificio Palacio de la Gobernación - Contrato N° 007-UA-C-CPIF-2019 para **“PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**. Emitido por el Benemérito Cuerpo de Bomberos.

GENERALIDADES DEL PROYECTO:

CONTRATO:	No. 007-UA-C-CPIF-2019 - jueves 23 de agosto de 2019
CONTRATISTA.	GUSTAVO CAMACHO COMERCIO Y SEGURIDAD S.A.
MODALIDAD DE CONTRATO:	SIE-UA-010-2019 Subasta Inversa Electrónica publicado el 17 de julio de 2019
OBJETO:	“PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”
VALOR :	USD \$ 515,682,50 valor que no incluye IVA
PLAZO:	172 días calendario contabilizados a partir de la fecha de la notificación de la acreditación del anticipo- Incluye 60 días de plazo correspondiente a permiso de cuerpo de bomberos
FECHA DE INICIO:	10 de septiembre de 2019
ESTADO:	Servicio terminado- Con permiso de Funcionamiento Nro. 1118261 emitido por el Cuerpo de Bomberos de fecha 30 de septiembre de 2022

UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

Dir.: Boyacá y 10 de Agosto, Guayaquil - Ecuador
 Teléfono: +593 4 2590700
 Correo: info@uartes.edu.ec

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	
	Unidad Responsable	
	Cod: SAd-CPIF-2022-013	Versión: 01
	MACROPROCESO	Gestión Administrativa
PROCESO	Coordinación de Planificación de Infraestructura Física	Fecha: 05-10-2022
ASUNTO	INFORME FAVORABLE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN– CONTRATO NO. 007-UA-C-CPIF-2019 “PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”	Página 2 de 21

PROVINCIA:	GUAYAS
CANTÓN:	GUAYAQUIL
DIRECCIÓN:	MALECÓN SIMÓN BOLÍVAR Y AGUIRRE.
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	X: 624316.62 Y: 9757410.70

ANTECEDENTES

Con fecha 23 de agosto del 2019, se celebra entre la Universidad de las Artes como entidad CONTRATANTE y la compañía Gustavo Camacho Comercio y Seguridad S.A. en calidad de CONTRATISTA la suscripción del contrato que N° 007-UA-C-CPIF-2019, cuyo objeto es: **“PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**

Con fecha 10 de septiembre de 2019 se entrega el 70% de anticipo mediante CUR DE PAGO 90327746 al Ing. Gustavo Camacho y por ende se da Inicio a la obra de **“PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**.

Con fecha 9 días de septiembre del 2021, suscriben Acta de entrega de recepción Parcial, por parte del proveedor, representado por el Ing. Fulton Antonio Camacho Jordán; la Arq. Maribella Salazar Menendez en calidad de administradora del contrato y la Arq. Esther Briones delegada técnica de la Universidad de las Artes, que no intervino en la ejecución del servicio.

Una vez suscrita el acta de Recepción Parcial, se inicia el trámite correspondiente ante el Benemérito Cuerpo de Bomberos, para la obtención del permiso de Funcionamiento del edificio Palacio de la Gobernación Campus centro de la Universidad de las Artes. De conformidad a lo establecido en el contrato que N° 007-UA-C-CPIF-2019, cuyo objeto es: **“PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”** en:

Numeral 3.2.2. OBJETIVO ESPECÍFICO.

Dir.: Boyacá y 10 de Agosto, Guayaquil - Ecuador
 Teléfono: +593 4 2590700
 Correo: info@uartes.edu.ec

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		
	Unidad Responsable		Cod: SAd-CPIF-2022-013
	MACROPROCESO	Gestión Administrativa	Versión: 01
	PROCESO	Coordinación de Planificación de Infraestructura Física	Fecha: 05-10-2022
ASUNTO	INFORME FAVORABLE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN- CONTRATO NO. 007-UA-C-CPIF-2019 "PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"	Página 3 de 21	

"Obtener el permiso de Funcionamiento otorgado por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil".

Numeral 3.2.3. ALCANCE.

"Dentro del alcance de los trabajos del contratista que sea adjudicado, consta el trámite respectivo ante el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil hasta la obtención de la Inspección Final y Permiso de Funcionamiento emitido por dicha entidad".

Numeral 3.2.6. METODOLOGÍA DEL TRABAJO:

"Una vez que concluyan los trabajos de **PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN EL CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**, el contratista realizará el trámite pertinente para la Inspección Final hasta la obtención del **PERMISO DE FUNCIONAMIENTO OTORGADO POR EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**, el cual deberá ser entregado a la entidad contratante".

Numeral 3.2.8 PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS.

"Una vez que concluyan los trabajos de **PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**, el contratista, realizará el trámite pertinente para la Inspección Final hasta la obtención del **PERMISO DE FUNCIONAMIENTO OTORGADO POR EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**, el cual deberá ser entregado a la entidad contratante".

Cláusula Quinta. - FORMA DE PAGO:

"(...) Para la recepción y el pago del 2% restante, se deberá adjuntar el informe favorable del Administrador del Contrato y Acta de Entrega Recepción Definitiva, la cual será suscrita una vez que el contratista gestione la Inspección Final y entregue el Permiso de Funcionamiento del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil a la entidad contratante".

Cláusula Séptima. - PLAZO:

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	
	Unidad Responsable	
	Cod: SAd-CPIF-2022-013	
	MACROPROCESO	Gestión Administrativa
PROCESO	Coordinación de Planificación de Infraestructura Física	
ASUNTO	INFORME FAVORABLE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN– CONTRATO NO. 007-UA-C-CPIF-2019 “PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”	
		Versión: 01 Fecha: 05-10-2022 Página 4 de 21

“(…) Una vez que concluyan los trabajos y que se haya suscrito el acta de Recepción Parcial de la **PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**, el contratista tendrá 60 DÍAS calendarios, en el que se realizará el trámite pertinente para la Inspección Final hasta la obtención del PERMISO DE FUNCIONAMIENTO OTORGADO POR EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL, el cual deberá ser entregado a la entidad contratante, mediante informe favorable del Administrador del Contrato y Acta de Entrega Recepción Definitiva.

Por ello, con fecha 13 de octubre de 2021 se registra en página del Cuerpo de Bomberos, solicitud de Inspección Final #2021050658 a la edificación UNIVERSIDAD DE LAS ARTES. En el que indica textualmente **“Un funcionario ha sido asignado y procederá a inspeccionar la edificación dentro de los próximos días laborables, con la finalidad de verificar el cumplimiento total de las recomendaciones establecidas en las Disposiciones Técnicas Contra Incendios #201700805”**.

Mediante Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-DIF-2021-0180-M, de fecha 18 de octubre de 2021, se emite por parte de la Administradora del contrato SOLICITUD DE PAGO SOBRE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO N° 007-UA-C-CPIF-2019 "PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"

Con fecha 8 de noviembre de 2021 hora 10:00 am se realiza inspección con técnico delegado del Benemérito Cuerpo de Bomberos, para constatar los trabajos del sistema contra incendios del edificio de la Gobernación, con el fin de obtener el permiso de funcionamiento el recorrido se realizó en conjunto con el contratista, técnico delegado y la suscrita en calidad de Administradora del contrato del sistema Contra incendios.

Mediante Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-2021- SISCIGOB-001 de fecha 8 de noviembre de 2021, la Arq. Maribella Salazar Menéndez, en calidad de Administradora del contrato N° 007-UA-C-CPIF-2019, solicita se considere la Suspensión temporal hasta la obtención del permiso de Funcionamiento de los trabajos relacionados a “PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, durante este periodo el contratista Compañía Gustavo Camacho realizará todos los trámites pertinentes ante el cuerpo de Bomberos para la emisión del permiso antes descrito.

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		
	Unidad Responsable		Cod: SAd-CPIF-2022-013
	MACROPROCESO	Gestión Administrativa	Versión: 01
	PROCESO	Coordinación de Planificación de Infraestructura Física	Fecha: 05-10-2022
ASUNTO	INFORME FAVORABLE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN– CONTRATO NO. 007-UA-C-CPIF-2019 “PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”	Página 5 de 21	

Mediante Oficio Nro. UA-SAd-CPIF-2021-001A, de fecha 10 de noviembre de 2021 se emite por parte de la Coordinación de Planificación de infraestructura Física una **SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS** los mismos, motivados a lo expuesto mediante Memorando Nro. UA-SAd-CPIF-2021- SISCIGOB-001.

En recorrido realizado se indicó sobre la Protección de la edificación contra los rayos por ello, mediante correo institucional de fecha 15 de noviembre de 2021, se emite al Benemérito Cuerpo de Bomberos, informe técnico de justificación de la no instalación de Pararrayos en el edificio Palacio de la Gobernación campus centro Universidad de las Artes ubicado en Malecón Simón Bolívar entre las calles Aguirre y Clemente Ballén, el cual fue ingresado el registro 12975 Número de Solicitud: 52102969. Y también se procedió a subir este requerimiento en la página del Cuerpo de Bomberos.

Mediante Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-2021-0051-M de fecha 22 de noviembre de 2021, se realiza la gestión pertinente de la orden de pago No. 621001235 para que el Benemérito Cuerpo de Bomberos, proceda a realizar una nueva inspección Final para la obtención del Permiso de Funcionamiento del Edificio de la Gobernación Campus Centro de la Universidad de las Artes.

Mediante Oficio No. 4079-CGIP-BCBG-2021 de fecha 23 de noviembre de 2021, se emite por parte del Cuerpo de Bomberos, informe técnico con observaciones en el que se indica textualmente *“...la Inspección final a la edificación “UNIVERSIDAD DE LAS ARTES” se concluye que la edificación NO CUMPLE con las referidas Disposiciones Técnicas, las mismas que se encuentran vigentes hasta el 31 de diciembre de 2021; por consiguiente, deberá dar cumplimiento a las mismas antes de que el plazo caduque y solicitar la respectiva re inspección final, previa cancelación de la respectiva orden de pago”.*

En Oficio No. 4079-CGIP-BCBG-2021, se realizaron observaciones concernientes a: **estado de instalaciones eléctricas** de los tres pabellones, Dispositivo en los ascensores y observaciones emitidas en el sistema contra incendios, también se realizaron observaciones debido a que no se pudo realizar corte de energía para prueba de conexión del generador con sistema contra incendios, no se pudo realizar pruebas hidráulicas con carro de bomberil, no se pudieron realizar pruebas de detección por activación de alarmas, debido a las actividades académicas que se desarrollaban al momento de la

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	
	Unidad Responsable	
	Cod: SAd-CPIF-2022-013	Versión: 01
	MACROPROCESO	Gestión Administrativa
PROCESO	Coordinación de Planificación de Infraestructura Física	Fecha: 05-10-2022
ASUNTO	INFORME FAVORABLE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN– CONTRATO NO. 007-UA-C-CPIF-2019 “PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”	Página 6 de 21

inspección técnica por parte del BCBG, fue imposible realizar las pruebas antes indicadas, ya que al realizar el corte de energía en el edificio de la Gobernación, todos los espacios académicos se quedaría sin servicio de internet, en virtud de que en este edificio se encuentra ubicado el Data CENTER de toda la Universidad y debido a la pandemia ciertas clases teóricas durante el periodo se encontraban de manera VIRTUAL, por otra parte al momento de la inspección no se pudo realizar pruebas que contemplen activación de las alarmas debido a las actividades académicas y administrativas que se realizaban de manera presencial.

Mediante Oficio No. 4079-CGIP-BCBG-2021 de fecha 23 de noviembre de 2021, se emite por parte del Cuerpo de Bomberos informe técnico en el que se aprueba solicitud de no considerar Protección de la edificación contra los rayos, en el que exponen textualmente *“...Recomendado. Mediante solicitud No.52102969 solicitaron la eliminación del mismo, considerando que existen al menos 12 pararrayos cercanos a la edificación, a una distancia de entre 46m y hasta 200m, según el registro fotográfico las edificaciones que poseen sistema de pararrayos superan en altura a la universidad, de acuerdo a la revisión realizada por la Ing. Jeymi Salcedo se considera factible su eliminación”*.

Mediante correo Institucional de fecha 24 de noviembre de 2021 se emite a la compañía Gustavo Camacho, oficio No. 4079-CGIP-BCBG-2021 para que de manera inmediata proceda con los correctivos de las observaciones indicadas por el Benemérito Cuerpo de Bomberos.

Mediante correo electrónico de fecha 29 de noviembre de 2021 se solicita por parte de la Arq. Maribella Salazar Menéndez en calidad del contrato de Puesta en Marcha del Sistema contra incendios se proceda a los departamentos correspondiente el cumplimiento de las observaciones expuestas en Oficio No. 4079-CGIP-BCBG-2021, por parte del Benemérito Cuerpo de Bomberos, el cual se indica que *“deberán ser atendidas de manera urgente por personal de la Universidad de las Artes, con la finalidad de poder continuar con el trámite pertinente para la obtención del permiso de funcionamiento”*. Trabajos no concernientes al contratista.

Durante este periodo se procede a realizar las observaciones expuestas por el benemérito Cuerpo de Bomberos a sistema contra incendios del edificio Palacio de la Gobernación.

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		
	Unidad Responsable		Cod: SAd-CPIF-2022-013
	MACROPROCESO	Gestión Administrativa	Versión: 01
	PROCESO	Coordinación de Planificación de Infraestructura Física	Fecha: 05-10-2022
ASUNTO	INFORME FAVORABLE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN– CONTRATO NO. 007-UA-C-CPIF-2019 “PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”	Página 7 de 21	

Mediante correo Institucional de fecha 01 de diciembre de 2021 se envía al Benemérito Cuerpo de Bomberos, informe técnico de justificación referente a la implementación de dispositivo en ascensor; edificio Palacio de la Gobernación campus centro Universidad de las Artes ubicado en Malecón Simón Bolívar entre las calles Aguirre y Clemente Ballén, el cual fue ingresado en el registro 12975 Número de Solicitud: 52103177.

Mediante correo Institucional de fecha 01 de diciembre de 2022 y 06 de diciembre de 2022, se envía al Benemérito Cuerpo de Bomberos, comprobante de pago Nro. CUR 2234 de la orden No 621001235 del edificio Palacio de la Gobernación campus centro Universidad de las Artes, ubicado en Malecón Simón Bolívar entre las calles Aguirre y Clemente Ballén, en el cual se expone *“cabe mencionar que se ha intentado subir el registro de pago en la página del Benemérito cuerpo de Bomberos de Guayaquil, pero continúan los inconvenientes en la página al momento de cargar el archivo sale “vaya algo salió mal””*.

Con fecha 8 de diciembre de 2022 se registra en página del Benemérito Cuerpo de Bomberos orden 621001235 del edificio Palacio de la Gobernación.

Mediante Oficio No. 4341-CGIP-BCBG-2021 de fecha 15 de diciembre de 2021, se emite por parte del Cuerpo de Bomberos informe técnico en el que se aprueba solicitud de no considerar Dispositivo en los ascensores, en el que se indica textualmente *“...Recomendado - Instalado parcialmente. Falta realizar la prueba. Esta observación fue en base a que los mismos efectivamente se encontraban instalados, pero en mantenimiento; por lo cual no se encontraban operativos sin poder realizarse ninguna prueba de funcionamiento. Referente a lo que se plantea, se considera procedente la no implementación del dispositivo especial, debiendo mantener operativo en todo momento el botón de llamada de emergencia”*.

Con fecha 16 de diciembre de 2022 se registra en página en línea del Cuerpo de Bomberos, solicitud de Inspección Final # 2021058650 a la edificación UNIVERSIDAD DE LAS ARTES. En el que indica textualmente *“Un funcionario ha sido asignado y procederá a inspeccionar la edificación dentro de los próximos días laborables, con la finalidad de verificar el cumplimiento total de las recomendaciones establecidas en las Disposiciones Técnicas Contra Incendios # 201700805”*.

Con fecha lunes 27 diciembre de 2021, se realiza nueva inspección final con delegado del departamento de Ingeniería y Proyectos del Benemérito Cuerpo de Bomberos con la finalidad de la obtención del permiso de

Dir.: Boyacá y 10 de Agosto, Guayaquil - Ecuador
Teléfono: +593 4 2590700
Correo: info@uartes.edu.ec

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	
	Unidad Responsable	
	MACROPROCESO	Gestión Administrativa
	PROCESO	Coordinación de Planificación de Infraestructura Física
ASUNTO	INFORME FAVORABLE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN– CONTRATO NO. 007-UA-C-CPIF-2019 “PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”	Cod: SAd-CPIF-2022-013 Versión: 01 Fecha: 05-10-2022 Página 8 de 21

funcionamiento del edificio de la Gobernación, con delegado del departamento de Ingeniería y Proyectos del Benemérito Cuerpo de Bomberos, durante la inspección técnica se realizaron todas las pruebas hidráulicas y de detección, el cual fueron satisfactorias, también se realizó corte de energía para verificar el correcto funcionamiento de los equipos al generador.

Cabe mencionar que en la segunda inspección final el Benemérito Cuerpo de Bomberos del Guayas designa a otro delegado técnico del departamento de Ingeniería y proyectos, quien procedió a revisar nuevamente todo el sistema contra incendios, indicando otras observaciones no manifestadas en primera inspección.

Con fecha 28 de diciembre de 2021 el benemérito Cuerpo de Bomberos registra inspección finaliza al establecimiento de la Gobernación de la Universidad de las Artes en página de institución. En el que indica textualmente *“Se ha finalizado la Inspección #2021058650 realizada por un funcionario de la Coordinación de Gestión de Ingeniería y Proyectos. Dentro de los próximos días laborables, se emitirá un comunicado sobre el resultado de la misma. Gracias por su espera”*.

Mediante Oficio No. 031-CGIP-BCBG-2022 de fecha 04 de enero de 2022, se emite por parte del Cuerpo de Bomberos informe en el que se indica textualmente *“...la Inspección final a la edificación “UNIVERSIDAD DE LAS ARTES” se concluye que la edificación NO CUMPLE con las referidas Disposiciones Técnicas...”*.

Durante este periodo se procede a trabajar en las instalaciones Eléctricas de los tres pabellones del Edificio Palacio de la Gobernación en conjunto con contratista y personal de mantenimiento de la Universidad de las Artes, trabajos concernientes a retiro de cables sueltos, cambio de tuberías de PVC a tuberías de EMT, cambio de cajas, tapas, ductos metálicos en cuartos eléctricos, rack, cuartos de bombas, cine, aulas en general. Así como las indicaciones emitidas en Oficio No. 031-CGIP-BCBG-2022.

Mediante Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-2022-0105-M de fecha 20 de junio de 2022, se solicita a la dirección Administrativa, realizar el trámite pertinente de la Orden de pago No 621001406 del Cuerpo de Bomberos del edificio Palacio de la Gobernación Campus Centro de la Universidad de las Artes.

Mediante correo electrónico Institucional, de fecha 29 de junio de 2022, se remite por parte del departamento financiero remite COMPROBANTE DE PAGO con Nro. CUR 702.

Dir.: Boyacá y 10 de Agosto, Guayaquil - Ecuador
 Teléfono: +593 4 2590700
 Correo: info@uartes.edu.ec

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		
	Unidad Responsable		Cod: SAd-CPIF-2022-013
	MACROPROCESO	Gestión Administrativa	Versión: 01
	PROCESO	Coordinación de Planificación de Infraestructura Física	Fecha: 05-10-2022
ASUNTO	INFORME FAVORABLE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN– CONTRATO NO. 007-UA-C-CPIF-2019 “PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”	Página 9 de 21	

Con fecha 29 de junio de 2022, se procede a registrar el pago en la página del cuerpo de Bomberos para poder continuar con el trámite para inspección final de los trabajos ejecutados por la compañía Camacho del contrato N° 007-UA-C-CPIF-2019 "PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"

Con fecha 1 de julio de 2022, se registra en página en línea del Cuerpo de Bomberos, solicitud de Inspección Final #2022038698 a la edificación UNIVERSIDAD DE LAS ARTES. En el que indica textualmente “Un funcionario ha sido asignado y procederá a inspeccionar la edificación dentro de los próximos días laborables, con la finalidad de verificar el cumplimiento total de las recomendaciones establecidas en las Disposiciones Técnicas Contra Incendios #201700805”.

Con fecha 14 de julio de 2022, mediante correo electrónico emitido por delegado técnico del Cuerpo de Bomberos se coordina inspección técnica edificio Palacio de la Gobernación para el día 18 de julio de 2022 para constatar los trabajos ejecutados.

Luego de la inspección realizada con delegado técnico del cuerpo de Bomberos, realiza ciertas observaciones en la parte eléctrica de las instalaciones del edificio Palacio de la Gobernación por ello, se emite por parte del Cuerpo de Bomberos fecha en el que se procederá a realizar inspección final de las observaciones realizadas el cual es 26 de julio de 2022.

Con fecha 26 de julio de 2022, delegado técnico del departamento de Ingeniería y Proyectos del benemérito Cuerpo de Bomberos, procede a realizar inspección técnica de las observaciones pendientes en la parte Eléctrica, en aulas, cuartos eléctricos, cuartos de bombas.

De la inspección técnica realizada con personal del Cuerpo de Bomberos, se emite CERTIFICADO DE INSPECCIÓN FINAL SERVICIO CONTRA INCENDIOS del edificio Palacio de la Gobernación Centro Campus de la Universidad de las Artes. En el cual se indica que, SI CUMPLE, y se procede con el trámite para la obtención del permiso de Funcionamiento emitido por el Benemérito Cuerpo de Bomberos.

Una vez emitido el certificado, se gestiona ante el Cuerpo de Bomberos la emisión de la obtención del permiso de funcionamiento, por ello se entrega orden de pago cuya ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA SUPERIOR.

Dir.: Boyacá y 10 de Agosto, Guayaquil - Ecuador
Teléfono: +593 4 2590700
Correo: info@uartes.edu.ec

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	
	Unidad Responsable	
	MACROPROCESO	Gestión Administrativa
	PROCESO	Coordinación de Planificación de Infraestructura Física
ASUNTO	INFORME FAVORABLE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN– CONTRATO NO. 007-UA-C-CPIF-2019 “PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”	Cod: SAd-CPIF-2022-013 Versión: 01 Fecha: 05-10-2022 Página 10 de 21

Por lo que mediante Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-2022-0155-M de fecha 17 de agosto de 2022, se solicita a la dirección Financiera “SOLICITUD DE PAGO DE ORDEN No 122039647 EMITIDA POR EL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL”

Durante este periodo la Dirección Administrativa, realiza los trámites pertinentes para el pago de la orden Nro. 122039647 documento necesario para continuar con el trámite para la obtención del permiso de Funcionamiento del edificio Palacio de la Gobernación.

Para la obtención del permiso se registra en la página en línea del cuerpo de Bomberos el comprobante de pago de la orden No. 122039647.

Una vez registrado el comprobante de pago, en página en línea del Cuerpo de Bomberos, con fecha 31 de agosto de 2022, se genera una nueva inspección No. 2022048025 por parte del departamento de Control de Riesgo, para el edificio Palacio de la Gobernación, cuya actividad comercial es: EDUCACION DE TERCEL NIVEL en el que se expone textualmente “en los próximos días un inspector se acercará a su establecimiento”.

Con fecha 30 de septiembre del 2022, un delegado técnico del benemérito Cuerpo de Bomberos del Guayas, realiza inspección técnica No. 2022048024 en conjunto con la Arquitecta Maribella Salazar, en el que se expone textualmente:

“...del establecimiento N° 001 cuya actividad comercial es: ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA SUPERIOR, SI CUMPLE con las normas de prevención contra incendios. NOVEDADES: NINGUNO”

Mediante correo electrónico institucional, la Coordinación de Prevención de Incendios del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, emite comunicado en el que expone textualmente:

“Se ha generado Permiso de Funcionamiento No. 1118261 con fecha 30/09/2022, del establecimiento N° 001 cuya actividad comercial es: ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA SUPERIOR”.

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	
	Unidad Responsable	
	Cod: SAd-CPIF-2022-013	Versión: 01
	MACROPROCESO	Gestión Administrativa
PROCESO	Coordinación de Planificación de Infraestructura Física	Fecha: 05-10-2022
ASUNTO	INFORME FAVORABLE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN– CONTRATO NO. 007-UA-C-CPIF-2019 “PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”	Página 11 de 21

Una vez cumplido con todos los requisitos solicitados por parte del Benemérito Cuerpo de Bomberos se obtiene el permiso de Funcionamiento del edificio Palacio de la Gobernación y se expone que es procedente la suscripción del acta de recepción Definitiva y el trámite de pago del 2% correspondiente a \$ 3.094,10

OBSERVACIONES

-INSPECCIÓN TÉCNICA CON BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS

Durante el proceso para la obtención del permiso de funcionamiento, se constató el cumplimiento de todas las observaciones expuestas en el contrato de PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS en acta de recepción Parcial por parte de la compañía Gustavo Camacho, el cual fueron ejecutadas a entera satisfacción de la comisión técnica.

Por otra parte, existieron otras observaciones emitidas por el benemérito Cuerpo de Bomberos no imputables a la compañía Gustavo Camacho, el cual fueron realizadas durante las inspecciones técnicas realizadas a la edificación de la Gobernación tales como **“Todas las instalaciones eléctricas en toda su extensión deben quedar cubiertas en tubería metálica tipo EMT lo cual debe considerarse en cuartos eléctricos, ductos de instalaciones, aulas, oficinas y demás ambientes donde se observaron instalaciones eléctricas recubiertas por canaletas y tuberías de PVC”** por ello, durante este periodo desde la recepción parcial hasta la recepción definitiva, se procede a trabajar en las instalaciones Eléctricas de los tres pabellones del Edificio Palacio de la Gobernación en conjunto con personal de la compañía Camacho y personal de la Universidad de las Artes, en instalaciones eléctricas en cuartos de Rack, cuartos eléctricos en general, cuartos de bombas, aulas, espacios de cine, oficinas ya que estos espacios en su mayoría contaban con instalaciones con tuberías, bandejas y canaletas de PVC y se cambiaron a Tubería de EMT y FMT(metálicas) también se realizaron cierre de ductos destapados, se colocaron tapas ciegas en cajas descubiertas de tomacorrientes e interruptores, se colocó tapas a paneles de centros de cargas, entre otras cosas.

Se emitió el respectivo justificativo para:

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	
	Unidad Responsable	
	Cod: SAd-CPIF-2022-013	Versión: 01
	MACROPROCESO	Gestión Administrativa
PROCESO	Coordinación de Planificación de Infraestructura Física	Fecha: 05-10-2022
ASUNTO	INFORME FAVORABLE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN– CONTRATO NO. 007-UA-C-CPIF-2019 “PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”	Página 12 de 21

solicitud de no considerar Protección de la edificación contra los rayos; edificio Palacio de la Gobernación campus centro Universidad de las Artes, el cual mediante Oficio No. 4079-CGIP-BCBG-2021 de fecha 23 de noviembre de 2021, se emite por parte del cuerpo de Bomberos informe técnico en el que se aprueba solicitud de no considerar Protección de la edificación contra los rayos, en el que exponen textualmente “...Recomendado. Mediante solicitud No.52102969 solicitaron la eliminación del mismo, considerando que existen al menos 12 pararrayos cercanos a la edificación, a una distancia de entre 46m y hasta 200m, según el registro fotográfico las edificaciones que poseen sistema de pararrayos superan en altura a la universidad, de acuerdo a la revisión realizada por la Ing. Jeymi Salcedo se considera factible su eliminación”.

La no implementación de dispositivo en ascensor; edificio Palacio de la Gobernación campus centro Universidad de las Artes, mediante Oficio No. 4341-CGIP-BCBG-2021 de fecha 15 de diciembre de 2021, se emite por parte del cuerpo de Bomberos informe técnico en el que se aprueba solicitud por parte de la Universidad de las Artes, de no considerar Dispositivo en los ascensores, en el que se indica textualmente “...Recomendado - Instalado parcialmente. Falta realizar la prueba. Esta observación fue en base a que los mismos efectivamente se encontraban instalados, pero en mantenimiento; por lo cual no se encontraban operativos sin poder realizarse ninguna prueba de funcionamiento. Referente a lo que se plantea, se considera procedente la no implementación del dispositivo especial, debiendo mantener operativo en todo momento el botón de llamada de emergencia”.

Con fecha 18 de julio y 26 de julio de 2022 se procede a realizar inspección técnica con delegado del Cuerpo de Bomberos para constatar el cumplimiento de las observaciones emitidas en la parte Eléctrica, en cocina, espacio de cine, aulas Pabellón Pablo Palacios, cuartos eléctricos de Aracely Gilbert y cuarto de bomba.

De la inspección técnica realizada con personal del cuerpo de bomberos del departamento de Ingeniería y proyectos, se emite CERTIFICADO DE INSPECCIÓN FINAL SERVICIO CONTRA INCENDIOS del edificio Palacio de la Gobernación centro campus de la Universidad de las Artes. En el cual se indica que, SI CUMPLE, y se procede con el trámite para la obtención del permiso de Funcionamiento emitido por el Benemérito Cuerpo de Bomberos.

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		
	Unidad Responsable		Cod: SAd-CPIF-2022-013
	MACROPROCESO	Gestión Administrativa	Versión: 01
	PROCESO	Coordinación de Planificación de Infraestructura Física	Fecha: 05-10-2022
ASUNTO	INFORME FAVORABLE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN– CONTRATO NO. 007-UA-C-CPIF-2019 “PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”	Página 13 de 21	

Una vez que se cuenta con el certificado de Inspección final SERVICIO CONTRA INCENDIOS, se continua con los trámites correspondientes para la obtención del permiso de funcionamiento de conformidad a las directrices del Benemérito cuerpo de Bomberos, por ello se coordina una inspección técnica con el Departamento de control de Riesgos de la misma institución, para la verificación del establecimiento y se emita el permiso de Funcionamiento.

Por lo que, con fecha 30 de septiembre del 2022, un delegado técnico del departamento de control de Riesgos del benemérito Cuerpo de Bomberos del Guayas, realiza inspección técnica No. 2022048024 en conjunto con la Arquitecta Maribella Salazar, en el que se expone textualmente:

*“...del establecimiento N° 001 cuya actividad comercial es: ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA SUPERIOR, **SI CUMPLE** con las normas de prevención contra incendios.
NOVEDADES: NINGUNO”*

Una vez que se cumple con todos las directrices y lineamientos el Cuerpo de bombero del Guayas a través de la página institucional emite el permiso de funcionamiento del edificio Palacio de la Gobernación por los trabajos realizados en el servicio de “PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES” y en base al conocimiento de toda la documentación contractual y anexos que han formado parte integrante del contrato en el transcurso de la ejecución y en base a la información presentada, se deja expreso constancia de lo siguiente:

1. Que recibe el servicio contratado, a entera satisfacción con el respectivo permiso de Funcionamiento del establecimiento.
2. Estar de acuerdo con la liquidación de volúmenes de servicio ejecutada.
3. Estar de acuerdo con la justificación y liquidación de plazos.
4. Que el contratista renuncia al reajuste de precios.
5. Que seguirá siendo responsabilidad del Contratista cualquier vicio oculto de ejecución que podría presentarse, según lo determina la ley.

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		
	Unidad Responsable		Cod: SAd-CPIF-2022-013
	MACROPROCESO	Gestión Administrativa	Versión: 01
	PROCESO	Coordinación de Planificación de Infraestructura Física	Fecha: 05-10-2022
ASUNTO	INFORME FAVORABLE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN– CONTRATO NO. 007-UA-C-CPIF-2019 “PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”	Página 14 de 21	

PRÓRROGAS DE PLAZO:

En este contrato N° 007-UA-C-CPIF-2019 “PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, se otorgó prórrogas y se emitieron suspensiones debidamente justificadas.

DETERMINACIÓN DE MULTAS, DE ACUERDO CON EL CONTRATO

En este contrato N° 007-UA-C-CPIF-2019 “PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, no se generó Multa a la compañía Gustavo Camacho.

GARANTIAS

Garantía de Fiel Cumplimiento: previstas en el artículo 74 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Garantía por Buen Uso de Anticipo: previstas en el artículo 75 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Garantía Técnica para ciertos Bienes: Luego de acta de recepción Definitiva entra en vigencia la Garantía Técnica previstas en el artículo 76 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, aplica para bombas de agua la cual tendrá una vigencia de 1 año; y rociadores entregados que garantice defectos de fábrica u otro tipo de defectos por 10 años.

Garantía Técnica correspondiente a 2 años que avale la calidad del objeto de la contratación. Durante el plazo de vigencia de la garantía técnica, si la Contratante solicitare el cambio del bien o partes del mismo considerados defectuosos, éstos serán reemplazadas por otros nuevos de la misma calidad y condición sin costo adicional alguno para la institución.

Las garantías entregadas se devolverán de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 del RGLOSNC. Entre tanto, deberán mantenerse vigentes, lo que será vigilado y exigido por la CONTRATANTE.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Liquidación de Servicio contrato Principal:

Dir.: Boyacá y 10 de Agosto, Guayaquil - Ecuador
Teléfono: +593 4 2590700
Correo: info@uartes.edu.ec

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		
	Unidad Responsable		Cod: SAd-CPIF-2022-013
	MACROPROCESO	Gestión Administrativa	Versión: 01
	PROCESO	Coordinación de Planificación de Infraestructura Física	Fecha: 05-10-2022
ASUNTO	INFORME FAVORABLE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN- CONTRATO NO. 007-UA-C-CPIF-2019 "PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"	Página 15 de 21	

Valor del contrato No. 007-UA-C-CPIF-2019	\$ 515.682,50
Valor 12 % de IVA	\$ 61.881,90
Valor del contrato incluido IVA	\$ 577.564,40

Valor del Contrato COMPLEMENTARIO No. UA-CC-CPIF-TELETRABAJO-2020-002	\$ 30.000,00
Valor 12 % de IVA	\$ 3.600,00
Valor del contrato incluido IVA	\$ 33.600,00

Liquidación del anticipo contrato Principal:

AMORTIZACION DEL ANTICIPO	
Anticipo recibido 70%:	\$ 360.977,74
Amortización Hasta planilla anterior:	-
Amortizado en planilla (Entrega parcial):	\$ 360.977,74
Total amortizado:	\$ 360.977,74
Saldo por amortizar:	-
LIQUIDACIÓN DE PLANILLA	
Valor del contrato	\$ 515.682,50

Dir.: Boyacá y 10 de Agosto, Guayaquil - Ecuador
 Teléfono: +593 4 2590700
 Correo: info@uartes.edu.ec

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		
	Unidad Responsable		Cod: SAd-CPIF-2022-013
	MACROPROCESO	Gestión Administrativa	Versión: 01
	PROCESO	Coordinación de Planificación de Infraestructura Física	Fecha: 05-10-2022
ASUNTO	INFORME FAVORABLE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN- CONTRATO NO. 007-UA-C-CPIF-2019 “PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”	Página 16 de 21	

Anticipo 70%	\$ 360.977,74
Valor de planilla	\$ 512.824,46

Valor correspondiente al 30% del contrato	\$ 154.704,76
Rubros no ejecutados en este servicio	\$ 2.858,04
Valor de 30% sin incluir, monto no ejecutado en contrato	\$ 151.846,72
Valor (2%) pendiente de pago del Contrato Principal No. 007- UA-C-CPIF-2019 sin IVA- hasta Inspección Final y entregue el Permiso de Funcionamiento del Benemérito Cuerpo de Bomberos	\$ 3.094,10
Valor pagado (28%) en planilla contrato principal (Entrega Parcial)	\$ 148.752,62

Liquidación del anticipo contrato Complementario:

Valor entregado Contrato complementario No. UA-CC-CPIF-TELETRABAJO-2020-002	\$ 21.000,00
Valor presentado en planilla contrato complementario No. UA-CC-CPIF-TELETRABAJO-2020-002 sin IVA	\$ 9.000,00
Valor devengado del (30%) en planilla Contrato complementario No. UA-CC-CPIF-TELETRABAJO-2020-002 sin IVA	\$ 9.000,00
Valor pagado (30%) en planilla del contrato complementario	\$ 9.000,00

Dir.: Boyacá y 10 de Agosto, Guayaquil - Ecuador
 Teléfono: +593 4 2590700
 Correo: info@uartes.edu.ec

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		
	Unidad Responsable		Cod: SAd-CPIF-2022-013
	MACROPROCESO	Gestión Administrativa	Versión: 01
	PROCESO	Coordinación de Planificación de Infraestructura Física	Fecha: 05-10-2022
ASUNTO	INFORME FAVORABLE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN- CONTRATO NO. 007-UA-C-CPIF-2019 “PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”	Página 17 de 21	

VALOR PENDIENTE DE PAGO (PERMISO DE FUNCIONAMIENTO):

Valor (2%) pendiente de pago del Contrato Principal No. 007-UA-C-CPIF-2019 sin IVA	\$ 3.094,10
Valor por pagar	\$ 3.094,10

En concordancia con la Cláusula Quinta. - FORMA DE PAGO del contrato No. 007-UA-C-CPIF-2019 en “Para la recepción y el pago del 2% restante, se deberá adjuntar el informe favorable del Administrador del Contrato y Acta de Entrega Recepción Definitiva, la cual será suscrita una vez que el contratista gestione la Inspección Final y entregue el Permiso de Funcionamiento del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil a la entidad contratante”.

Resumen:

Valor del Contrato Principal No. 007-UA-C-CPIF-2019 sin IVA	\$ 515.682,50
Valor del Contrato complementario No. UA-CC-CPIF-TELETRABAJO-2020-002	\$ 30.000,00

SÉPTIMA: LIQUIDACION DE PLAZOS:

CONTRATO No. 007-UA-C-CPIF-2019

Fecha de suscripción del contrato Principal:	23/08/2019
Fecha de entrega de anticipo:	10/09/2019
Fecha de inicio plazo contractual:	10/09/2019

Dir.: Boyacá y 10 de Agosto, Guayaquil - Ecuador
 Teléfono: +593 4 2590700
 Correo: info@uartes.edu.ec

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	
	Unidad Responsable	
	Cod: SAd-CPIF-2022-013	
	MACROPROCESO	Gestión Administrativa
PROCESO	Coordinación de Planificación de Infraestructura Física	
ASUNTO	INFORME FAVORABLE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN– CONTRATO NO. 007-UA-C-CPIF-2019 “PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”	
		Versión: 01
		Fecha: 05-10-2022
		Página 18 de 21

Fecha de inicio real de la obra:	10/09/2019
Plazo de la obra contractual:	112 días calendario contabilizados a partir de la fecha de la notificación de la acreditación del anticipo; más 60 DÍAS calendarios, en el que se realizará el trámite pertinente para la Inspección Final hasta la obtención del PERMISO DE FUNCIONAMIENTO OTORGADO POR EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL
Fecha de término de obra de plazo contractual:	31/12/2019 –no se Incluye plazo correspondiente a permiso de cuerpo de bomberos
Prorroga 1- solicitud de 90 Días - más 60 días que se otorga para la obtención del permiso ante el cuerpo de bomberos. (Solo se contabilizan 76 debido a la emergencia Sanitaria) -quedan pendiente 14 días.	76 días (desde el 01 de enero de 2020 hasta el 16 de marzo de 2020) 14 días-pendientes hasta que se supere la emergencia sanitaria.
SUSPENSIÓN 1-DECRETO 1007 Se considera suspensión de trabajos a causa de la emergencia sanitaria COVID 19 desde el 17 de marzo de 2020 hasta el 12 de septiembre de 2020	180 días (desde el 17 de marzo de 2020 hasta el 12 de septiembre de 2020)
Prorroga 1	14 días (desde 13 de septiembre de 2020 hasta 26 de septiembre de 2020)

Dir.: Boyacá y 10 de Agosto, Guayaquil - Ecuador
Teléfono: +593 4 2590700
Correo: info@uartes.edu.ec

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		
	Unidad Responsable		Cod: SAd-CPIF-2022-013
	MACROPROCESO	Gestión Administrativa	Versión: 01
	PROCESO	Coordinación de Planificación de Infraestructura Física	Fecha: 05-10-2022
ASUNTO	INFORME FAVORABLE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN– CONTRATO NO. 007-UA-C-CPIF-2019 “PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”	Página 19 de 21	

14 días-pendientes	
Prorroga 2 90 Días + los 60 días para la obtención del permiso del cuerpo de bomberos.	90 días (desde el 27 de septiembre de 2020 hasta el 25 de diciembre de 2020)
Suspensión 2	223 días (desde el 26/12/2020 hasta el 05/08/2021)
Fecha de suscripción del Contrato complementario No. UA-CC-CPIF-TELETRABAJO-2020-002	07/12/2020
Entrega del Anticipo 70%	01/07/2021
Notificación e inicio de trabajos del Contrato complementario No. UA-CC-CPIF-TELETRABAJO-2020-002 y contrato No. 007-UA-C-CPIF-2019	02/07/2021
Plazo contractual Contrato complementario No. UA-CC-CPIF-TELETRABAJO-2020-002	35 días a partir de la notificación del anticipo
Fecha de término contractual de Contrato complementario No. UA-CC-CPIF-TELETRABAJO-2020-002	06/08/2021
Solicitud de Recepción del servicio Puesta en Marcha del sistema contra incendios Contrato complementario No. UA-CC-CPIF-TELETRABAJO-2020-	05/08/2021

Dir.: Boyacá y 10 de Agosto, Guayaquil - Ecuador
 Teléfono: +593 4 2590700
 Correo: info@uartes.edu.ec

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		
	Unidad Responsable		Cod: SAd-CPIF-2022-013
	MACROPROCESO	Gestión Administrativa	Versión: 01
	PROCESO	Coordinación de Planificación de Infraestructura Física	Fecha: 05-10-2022
ASUNTO	INFORME FAVORABLE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN- CONTRATO NO. 007-UA-C-CPIF-2019 “PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”	Página 20 de 21	

002 y contrato No. 007-UA-C-CPIF-2019	
Fecha de término del contrato No. 007-UA-C-CPIF-2019	05/08/2021
Fecha de término real del contrato No. UA-CC-CPIF-TELETRABAJO-2020-002 y contrato No. 007-UA-C-CPIF-2019 (Incluye inspecciones técnicas de Recepción Parcial y cumplimiento de observaciones)	24/08/2021
Días de Mora:	00 días
Fecha de Acta de entrega de Recepción Parcial	09/09/2021
Fecha de PERMISO DE FUNCIONAMIENTO NRO. 1118261 BCBG	30/09/2022

CONTRATO No. UA-CC-CPIF-TELETRABAJO-2020-002

Fecha de suscripción del Contrato complementario No. UA-CC-CPIF-TELETRABAJO-2020-002:	07/12/2020
Entrega del Anticipo 70%	01/07/2021
Fecha de inicio plazo contractual:	02/07/2021
Fecha de inicio real de la obra:	02/07/2021
Plazo contractual Contrato complementario No. UA-CC-CPIF-TELETRABAJO-2020-002	35 días a partir de la notificación del anticipo

Dir.: Boyacá y 10 de Agosto, Guayaquil - Ecuador
 Teléfono: +593 4 2590700
 Correo: info@uartes.edu.ec

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		
	Unidad Responsable		Cod: SAd-CPIF-2022-013
	MACROPROCESO	Gestión Administrativa	Versión: 01
	PROCESO	Coordinación de Planificación de Infraestructura Física	Fecha: 05-10-2022
ASUNTO	INFORME FAVORABLE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN– CONTRATO NO. 007-UA-C-CPIF-2019 “PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”	Página 21 de 21	

Fecha de término contractual:	06/08/2021
Prorroga	00 días
Días de Mora:	00 días

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se expone que, una vez que se cuenta con el permiso de Funcionamiento emitido por el Benemérito Cuerpo de Bomberos del Guayas del edificio Palacio de la Gobernación, se indica que es procedente suscribir el acta de Recepción Definitiva y se solicita continuar con el trámite pertinente de pago del 2% correspondiente al valor de \$ 3.094,10 a la compañía GUSTAVO CAMACHO COMERCIO Y SEGURIDAD S.A., referente Contrato N° 007-UA-C-CPIF-2019 “PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, se determina que los trabajos se encuentran TERMINADOS a entera satisfacción de la suscrita en calidad de Administradora del contrato.

Elaborado:
<p>-----</p> <p>Arq. Maribella Salazar Menéndez Administradora del contrato N° 007-UA-C-CPIF-2019</p>

Dir.: Boyacá y 10 de Agosto, Guayaquil - Ecuador
Teléfono: +593 4 2590700
Correo: info@uartes.edu.ec